

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 357 / 04

Sucre, 10 de Noviembre de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 5 de Noviembre de 2004, el Prefecto Departamental de Chuquisaca, y el representante de Control Social de Chuquisaca invitan a participar en la Mesa Departamental del Diálogo Bolivia Productiva. La Presidente de la Comisión Económica Virginia Villarroel de Molina y la Lic. Zaida Romero solicitan su declaratoria en comisión para participar de dicho evento, en su condición de Concejal Municipal de Sucre, el evento se llevará a cabo los días 11 y 12 de Noviembre en la ciudad de Sucre.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 131 de 10 de Noviembre de 2004, en atención a la nota enviada, ha decidido declarar en comisión a la Lic. Virginia Molina, Betty Romero y Zaida Romero, a objeto de que asistan al mencionado evento, el día 11 y 12 de Noviembre de 2004.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión de servicios a los Concejales con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión a la Lic. Virginia Villarroel de Molina, Zaida Romero y Betty Romero, los días 11 y 12 de Noviembre de 2004, para participar en la Mesa Departamental del Diálogo Bolivia Productiva.

Art. 2º No corresponde el pago de pasajes ni viáticos por cuanto la declaratoria en comisión es para la misma ciudad de Sucre.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

